



Estimado mutualista:

Con motivo de la campaña de **aportaciones únicas y extraordinarias** a los planes de ahorro de Premaat, señalamos el calendario de producción de la mutua en diciembre, para que las aportaciones puedan ser computadas en el ejercicio 2019, y que las ventajas fiscales se apliquen en la próxima declaración de la renta. Asimismo, es necesario adaptarse a este calendario para beneficiarse de la **promoción vigente para nuestro Plan de Previsión Asegurado (PPA)**, que concluye con el cierre del año:

1.- Hasta el **viernes 20 de diciembre** se admitirá documentación para girar recibo bancario desde Premaat. El motivo de esta anticipación es que necesitamos al menos entre 48 horas y 72 horas para la tramitación de la documentación en producción y gestión por parte del Departamento de Contabilidad previendo posibles devoluciones por parte de los bancos.

2.- Hasta el **jueves 26 de diciembre** se pueden hacer a través de transferencia a la cuenta de Premaat directamente desde otra entidad bancaria, haciendo constar el nombre y apellidos completo del mutualista o D.N.I. Es importante tener en cuenta que las transferencias tienen un tiempo de ejecución dependiendo de cada banco, por lo que sólo consideraremos como aportación correspondiente al ejercicio 2019 aquello que haya entrado en nuestro banco con fecha valor 31 de diciembre de 2019.

3.- Hasta el **viernes 27 de diciembre** se puede hacer un ingreso directo en la cuenta de Premaat haciendo constar el nombre y apellidos completo o D.N.I. El número de cuenta es el siguiente: IBAN ES49 0049 1810 9123 1042 3197.

Si alguno tiene pensado hacer una aportación al plan que ya tiene o un traspaso de fondos al PPA de Premaat debe ponerse en contacto con Opción-C lo antes posible, debido a los plazos señalados

Un cordial saludo

Fdo: Juan Ramón Santos García
Director Técnico